

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :LH S.A.S.
DEMANDADO :OLGA LORENA DEL CAMPO BURBANO
SISTEMAS EXPERTOS EN SALUD LATINOAMERICA SES S.A.S.
RADICACION :2022-00011-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2.022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por EL JUZGADO DIECISEIS CIVIL CIRCUITO DE CALI, mediante el cual informan que no tiene en cuenta la solicitud de remanentes de la sociedad demandada SISTEMAS EXPERTOS EN SALUD LATINOAMERICA SES S.A.S., en razón a que el proceso que se adelantaba en ese despacho se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 12 de enero del 2022, lo anterior, para que obre y conste dentro del presente proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE.
EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 8 DE JUNIO DE 2022.

Notificado por anotación en el estado No. 95 De
esta misma fecha

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS.
Secretario